



AYUNTAMIENTO DE VALDELACALZADA

ANUNCIO de 11 de mayo de 2021 sobre las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local. (2021080680)

En el "Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz" número 87, de 11 de mayo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de oposición libre, funcionario de carrera, una plaza de Agente de Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Categoría Agente pertenecientes al grupo C1.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial del Estado".

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el "Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz", y en el tablón de anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento de Valdelacalzada.

Valdelacalzada, 11 de mayo de 2021. El Alcalde Presidente, PEDRO I. NORIEGA DEL VALLE.